

Quito, 23 de marzo del 2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

A los 23 días del ejercicio fiscal 2013 luego de constatar el quorum reglamentario y luego de proceder a la lectura del orden del día y una vez depurado y analizado los informes, la junta aprueba los mismos.



Ivan Paredes Dávila
Secretario Ad hoc